**Mandato del Relator Especial sobre el derecho a la alimentación**

**Solicitud de contribuciones: Impacto del COVID-19 en el derecho a la alimentación**

**Antecedentes**

En su [resolución 76/166](https://documents-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/GEN/N21/404/92/pdf/N2140492.pdf?OpenElement) del 16 de diciembre de 2021, la Asamblea General de las Naciones Unidas pidió al Relator Especial sobre el derecho a la alimentación que presentará en su próximo período de sesiones en 2022 un informe en el que se examinarán las cuestiones emergentes relativas a la realización del derecho a la alimentación, en particular en el contexto de la actual pandemia de COVID-19 y su impacto en la seguridad alimentaria y la nutrición.

En el período previo al informe, el Relator Especial de la ONU sobre el derecho a la alimentación, Michael Fakhri, organizará varias consultas con las partes interesadas que informarán su próximo informe. El cuestionario que se presenta a continuación es un ejercicio de reflexión colectiva sobre los efectos de la pandemia en la seguridad alimentaria y la nutrición en los últimos dos años, y un intento de explorar soluciones para mejorar la respuesta basada en los derechos humanos ante futuras crisis. Como nos recuerda regularmente la Organización Mundial de la Salud, deberíamos esperar más pandemias mundiales en un futuro próximo.

**¿Cómo está afectando la COVID-19 a nuestra seguridad alimentaria, y qué se debería hacer para afrontar esos retos?**

La pandemia de COVID-19 ha afectado no sólo a la salud de las personas y las comunidades, sino que también ha tenido profundas implicaciones en las distintas dimensiones de la seguridad alimentaria y la nutrición. La forma en que el mundo responda a la pandemia y a sus impactos en nuestra seguridad alimentaria en los próximos dos años determinará el futuro de nuestros sistemas alimentarios en las próximas décadas.

El consenso internacional es que la pandemia reveló las fragilidades ya existentes en los sistemas alimentarios, y los efectos inmediatos del cambio climático. Amplificó la injusticia, la discriminación y las desigualdades, y las mujeres, así como otras personas en situación de vulnerabilidad resultaron las más golpeadas por el impacto y el choque económico. Dificulta el acceso de los pequeños productores de alimentos a los recursos que necesitaban, igual que a la venta de sus productos. Y en algunos casos, provocó un aumento de los desalojos y las adquisiciones de tierras a gran escala. El cierre y la interrupción de las escuelas causaron un aumento del hambre entre los niños que participaban en programas de alimentación escolar. La falta de medidas adecuadas de protección social y de seguridad, junto con las restricciones de movimientos, han tenido un impacto desproporcionado en los productores de alimentos y los trabajadores de primera línea, que a pesar de ser esenciales son tratados como prescindibles. En algunos momentos de los dos últimos años, los precios de los alimentos han subido hasta alcanzar tasas récord.

Frente al impacto de la pandemia de COVID-19 en la seguridad alimentaria y la nutrición, ha habido una falta de coordinación política multilateral y respuesta. Esto es así a pesar de que la pandemia ilustra que los sistemas alimentarios están interconectados con otros sistemas globales relacionados con la salud, la economía y el medio ambiente. Por lo tanto, una respuesta política adecuada requiere amplias consultas, una evaluación profunda y una estrecha coordinación entre los diferentes sistemas de gobernanza -a nivel nacional e internacional- para abordar las diversas formas en que la COVID-19 está afectando a la seguridad alimentaria y la nutrición.

Entre un gran número de Estados Miembros y organizaciones internacionales existe un fuerte interés y deseo de trabajar juntos. Durante su última sesión en octubre de 2021, el Comité de Seguridad Alimentaria Mundial acordó continuar sus deliberaciones sobre los impactos de COVID-19 en los sistemas alimentarios, la agricultura y la nutrición. El primer paso hacia la reorientación de las políticas alimentarias es analizar las deficiencias de los sistemas alimentarios actuales desde una perspectiva multilateral y de derechos humanos y prever un proceso participativo para imaginar un futuro diferente. Una vez que abordemos las preocupaciones a corto plazo causadas por la pandemia, es importante explorar soluciones políticas para construir la resiliencia de los sistemas alimentarios a largo plazo. Sólo si los sistemas alimentarios prosperan de forma equitativa, saludable y regenerativa para el medio ambiente y las sociedades podremos salir de esta crisis. Encontrará más información sobre las perspectivas del Relator Especial sobre la reforma de los sistemas alimentarios en su informe de 2021 a la Asamblea General de la ONU.

**¿Cómo enviar sus aportes?**

Por favor, reflexione sobre las preguntas a continuación y envíe sus respuestas al cuestionario en formato Word (asunto: Cuestionario sobre COVID-19 y derecho a la alimentación) por correo electrónico a [ohchr-srfood@un.org](mailto:ohchr-srfood@un.org) antes del viernes **8 de abril de 2022**.

Debido a la capacidad limitada de traducción, también solicitamos que sus aportes se envíen en inglés, francés o español. Téngase en cuenta que, a menos que se especifique expresamente, las aportaciones se publicarán en la [página web](https://www.ohchr.org/en/special-procedures/sr-food) del Relator Especial.

AUTORES RESPONSABLES:

Colectivo Social por el Derecho a la Alimentación, integrado por las siguientes organizaciones: Campaña Guatemala Sin Hambre (CGSH), Centro de Estudios Rurales (CER) Ixim, COINDE, Fundación Guillermo Toriello (FGT), Fundación Tierra Nuestra (FUNDATIERRA), Mesa Nacional Alimentaria (MNA), Pastoral Social de San Marcos, Red Nacional para la Defensa de la Soberanía Alimentaria en Guatemala (REDSAG)

PREGUNTAS:

1. ¿Durante los dos últimos años, en qué momento y de qué manera se ha visto afectado el sistema alimentario de su país por la pandemia de COVID-19? ¿Cuáles han sido los sectores y lugares específicos más afectados?

* *La población pobre ha sido la más afectada, las familias sin tierra e insumos para la producción de sus alimentos, las personas que perdieron sus trabajos, no tienen las condiciones para el acceso y compra de los alimentos.*
* *De parte del Estado de Guatemala las iniciativas para contener los impactos de la Pandemia no incluyen el abordaje efectivo de las problemáticas agrícolas, y aunque se enfoca en la situación de los consumidores urbanos, fue de forma muy limitada. Las iniciativas de pequeños comerciantes para el traslado de alimentos fueron reprimidas por la fuerza y los mercados cantonales prácticamente se cerraron durante el primer semestre de la Pandemia. Como consecuencia la comercialización de alimentos se centró en los supermercados y en menor medida, en las calles de los barrios populares mediante el comercio con vehículos. Esto implicó el encarecimiento y disminución de la disponibilidad de algunos alimentos básicos. En los barrios populares cientos de personas salieron a las calles principales a pedir alimentos y dinero, instalándose el formato de los “pañuelos blancos” que se ampliaron en las ciudades principales.*

2. Durante la crisis, ¿cuáles fueron los desafíos para superar el acceso reducido a una alimentación y nutrición adecuadas y los impactos interrelacionados en otros derechos humanos?

* *La situación clientelar con la implementan los programas asistencialistas no permite que lleguen las familias que más lo necesitan, en las comunidades manifiestan que las institucionalidad pública no llega, y se desconoce qué es lo que están haciendo o qué programas se están implementando, el impacto de la violacion del Derecho a la alimentación, la pérdida de empleo, los salarios bajos, entre otros aspectos impacta en el derecho a la vida, a la salud, a la vivienda, al agua, al trabajo.*
* *Se estima que ante el cierre de los principales espacios comerciales derivó en la pérdida de por lo menos un millón de empleos, que si bien en gran medida fueron empleos informales, pero que constituye al menos un 70% de la PEA. Estos datos son estimaciones, en tanto que de parte del Estado de Guatemala no se implementó una adecuada medición para conocer datos reales sobre los impactos socioeconómicos del COVID, que por otra parte implicó que se denunciara que personas con ingresos económicos medianos lograran inscribirse en algunos programas de apoyo, mientras que en el medio rural no se cubrió a la población en extrema pobreza.*

3. ¿Qué segmentos de la población -por ejemplo, los migrantes, los trabajadores agrícolas, los pueblos indígenas- han sido más vulnerables y han tenido más dificultades para acceder a una alimentación adecuada, nutritiva y saludable a lo largo de las diferentes fases de la pandemia? ¿Cuáles fueron sus principales fuentes de adquisición de alimentos? ¿Qué nuevos riesgos y vulnerabilidades en el acceso a los alimentos ha observado que han surgido durante la pandemia?

* ***Mayor afectación se observó en la población en condiciones de pobreza y pobreza extrema*** *que viven de sus limitados ingresos diarios sin contar con reservas económicas o de alimentos. A pesar de una pronta aprobación de varios programas de parte del Congreso de la República, sin embargo, su implementación no fue equitativa y fue muy tardía (en un momento cuando las más drásticas restricciones ya habían finalizado). Se estima un importante incremento de la pobreza y pobreza extrema en Guatemala.*
* ***Aparte fueron afectados*** *sectores como turismo entre otros. Las economías campesinas se caracterizan por ser pluri activas y dentro de sus actividades está la producción de artesanías que llevan a los mercados locales y turísticos. Esta actividad se cerró juntamente con las otras actividades.*
* ***Deficiente estadística nacional:*** *Durante la gran mayoría de la pandemia de COVID-19 el Instituto Nacional de Estadística dejó en suspenso la producción de estadística nacional: no se actualizaron datos de pobreza, de empleo e ingreso, desnutrición crónica, entre otros. Aparte preocupan los cambios de metodología realizados a los instrumentos de la Canasta Básica Alimentaria y de la Canasta Ampliada, así como de la forma de reportar casos de desnutrición aguda, aspectos que impiden comparabilidad de tendencias a lo largo de los últimos años. (fuente: INE -* [*https://www.ine.gob.gt/*](https://www.ine.gob.gt/) *)*
* ***Aumento en casos de desnutrición:*** *(Considerando el cambio de la metodología en el registro de casos de desnutrición) Se registró un importante incremento de casos de desnutrición aguda en 2020. Entre 2016 y 2019 se registraron 13774, 12631, 12597 y 15547 casos. En 2020 y 2021 fueron 26959 y 22416, respectivamente. En el mismo período la institucionalidad pública registró 50 y 61 defunciones confirmadas a causa de desnutrición. En todo caso, se sospecha que la cifra real es superior a los datos oficiales reportados. (fuente: SIINSAN -* [*http://www.siinsan.gob.gt/siinsan/desnutricion-aguda/*](http://www.siinsan.gob.gt/siinsan/desnutricion-aguda/) *)*

4. ¿Qué medidas beneficiosas o contraproducentes se han desplegado a nivel nacional y local (leyes, políticas, medidas fiscales o redes de seguridad social) tras la pandemia? ¿Qué impacto han tenido a la hora de garantizar el acceso a una alimentación y nutrición adecuadas? ¿Cuál ha sido el papel de los trabajadores, los pequeños productores de alimentos y la industria agroalimentaria en el desarrollo y la aplicación de estas medidas?

* ***En abril de 2020 el Congreso de la República de Guatemala aprobó varias normas de rescate económico*** *a las familias por los efectos causados por Covid-19. Sin embargo, la implementación dejó que desear:*
  + *“Bono Familia” no atendió población sin conexión a la red de energía eléctrica: Apoyo económico de tres pagas de un total de Q2250.00 para hogares con conexión de energía eléctrica y consumo mensual menor de 200kWh en febrero 2020. A pesar de haberse previsto 10% para casos especiales (sin conexión a energía eléctrica), sin embargo, en la realidad, sólo se atendió un grupo muy limitado de hogares sin energía eléctrica.*
  + *Programa Temporal de apoyo alimentario por Covid-19 (en áreas rurales y urbanas): Consistió en una entrega única de alimentos de canasta básica para una familia de 5 personas para un mes. En septiembre de 2020, cuando las mayores restricciones ya habían finalizado sólo un 9% del total de 461597 familias había sido beneficiado; al finalizar el año 2020 sólo el 51.4% había sido beneficiado; en agosto 2021 todavía se efectuaron entregas. (fuente: información pública MAGA, oct 2021)*
  + *Ampliación de cobertura del Programa de Agricultura Campesina, prevista inicialmente con fondo adicional para el MAGA, por Q50 millones (más readecuación presupuestaria por el mismo monto). Sin embargo, los Q50 millones extra se reubicaron finalmente a favor de población en un contexto de las tormentas, Eta e Iota - ya no estuvieron a disposición en el marco de la atención en el contexto de Covid-19.*
  + *Otros tipos de apoyos se focalizaron en otros sectores, no directamente a población en pobreza y extrema pobreza.*
  + *Un proyecto acordado con el Banco Mundial (BM) “Respuesta al COVID-19: Cadenas de Valor Agroalimentarias Modernas y Resilientes” (Préstamo 91930-GT) por US$ 150 millones, aprobado por el BM en enero 2021, hasta la fecha no cuenta con iniciativa de ley para su trámite en el Congreso de la República. De acuerdo a su diseño se enfoca en Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MiPyME), es decir, no atendiendo pequeños agricultores. (fuente:* [*https://projects.bancomundial.org/es/projects-operations/project-detail/P173480*](https://projects.bancomundial.org/es/projects-operations/project-detail/P173480) *)*
* ***Alimentación escolar:*** *Desde el año 2017 Guatemala cuenta con una Ley de Alimentación Escolar para alumnos de los niveles preprimaria y primaria de establecimientos públicos. Mientras que antes de la pandemia se entregaron los alimentos de manera preparada a los alumnos (valor de Q4 diarios), se estima importante que el programa continuará durante la pandemia, entregando alimentos no preparados no perecederos. Una reforma incrementó el monto diario a Q6 por alumno de primaria y preprimaria, así como Q4 para estudiantes de básico. Desde hace años se ha criticado que la implementación del programa no favorece la compra de productos a pequeños productores, sino supermercados y comercios de medio tamaño. Sin embargo, no se han tomado las medidas respectivas.*
* ***Preocupa sumamente que en varias ocasiones el actual gobierno informó sobre posibles pretensiones de cerrar la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SESAN)****, entidad creada a través de la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (Decreto 32-2005), ente coordinador del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SINASAN) que tiene la responsabilidad de la coordinación operativa interministerial del Plan Estratégico de SAN.*

5. ¿Qué tipo de variaciones de los precios de los alimentos, restricciones comerciales e interrupciones de la cadena de suministro han tenido un mayor impacto en los principales productos alimenticios, a nivel nacional y local?

* ***Variación de precios por incremento repentino de compras:*** *En las primeras semanas de la pandemia COVID-19 incrementó sustancialmente el precio de varios productos de la canasta básica, especialmente incremento de compras por preocupaciones de la población de poder estar más adelante sin acceso a productos de primeras necesidades. Algunas cadenas comerciales optaron por limitar cantidades de productos a vender por familia. Posteriormente el precio volvió a las tendencias de los últimos años, de continuo incremento de precios (inflación).*
* ***Restricciones comerciales:*** *En el período de mayores restricciones de horarios de funcionamiento de negocios, mercados, pequeñas tiendas, entre otros, se observó que en varios momentos hubo medidas que diferenciaron entre situaciones de grandes negocios (centros comerciales, supermercados) y pequeñas ventas (tiendas vecinales, mercados populares de frutas y verduras).*
* ***Períodos de descentralización de mercados locales:*** *Durante varios meses los mercados populares sufrieron restricciones, limitando el acceso de compradores, entre otros. En muchos lugares surgieron ventas descentralizadas, lamentablemente con precios mayores.*
* ***Pérdida de alimentos tras medidas sin aviso anticipado:*** *En un momento el gobierno anunció un confinamiento total la noche antes de la entrada en vigor (15/5/2020), lo que provocó que los agricultores no pudieron vender su cosecha que habían alistado para las ventas de fin de semana lo que implicó importantes pérdidas de alimentos.*
* ***El aumento del precio del combustible*** *desde el primer y segundo semestre 2021 implicó efectos a varios productos que requieren de transporte. La situación se agudizó aún más con el ataque de Rusia a Ucrania que implicó otro incremento a nivel mundial y en el mes de marzo del 2022 se agudizó la situación por el combustible y el incremento de todos los productos de l canasta básica y la canasta ampliada .*

6. ¿Qué medidas a largo plazo, si es que hay alguna, se han considerado, a nivel nacional y local, para hacer frente a los impactos perjudiciales de la continua pandemia, así como de futuras crisis? 2. ¿Qué lecciones se pueden extraer de la pandemia sobre cómo hacer que sus sistemas alimentarios sean más equitativos, resistentes y sostenibles? ¿De qué manera debería reformarse el sistema alimentario de su país para garantizar un mejor acceso a una alimentación adecuada para todos?

* ***Medidas para hacer frente a los impactos:*** *A manera general se perciben pocos medidas para hacer frente a los impactos perjudiciales de la continua pandemia.Salud pública no ha mejorado de manera estructural, persisten muchas deficiencias. Las únicas lecciones aprendidas fueron las experiencias con la implementación de programas como Bono Familia (sistema bancarizado con deficiencias antes analizados) y el apoyo alimentario (por medio de Centro de Operaciones de Emergencia Municipal (COEM).*
* ***Finalización del Programa de Agricultura Familiar para el Fortalecimiento de la Economía Campesina (PAFFEC):*** *Desde el año 2012 hasta 2020 existió el programa específicamente enfocado en pequeños productores que se implementó con personal de extensión rural del Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación (MAGA). A pesar de que el PAFFEC requería de una mejora, se critica y lo más severo ha sido la no renovación del programa, dejando sin atención específica a agricultores familiares.*
* ***Reforma necesaria a sistemas alimentarios:*** *Se estima importante lograr un mayor enfoque en la soberanía alimentaria nacional preferiblemente de alimentos agroecológicos, para minimizar dependencias de importaciones. Para ello debería fomentarse el cultivo de alimentos en vez de productos de agroexportación e incluso de producción de agrocombustibles. Se estima importante fortalecer (incentivar, posibles subsidios e incrementar la demanda pública) la producción de pequeños agricultores familiares, organizados y articulados, priorizando canales locales de comercialización.*

7. ¿Qué apoyo y recursos multilaterales son necesarios para transformar los sistemas alimentarios en términos de mayor sostenibilidad, equidad y resiliencia en su país? ¿Qué medidas podrían adoptarse o deberían evitarse a nivel regional o mundial para reforzar y coordinar la política multilateral con el fin de abordar el impacto del COVID-19 en la seguridad alimentaria?

* ***Una oportunidad perdida:*** *Desde diversos sectores sociales se percibe que la metodología de la* ***Cumbre sobre Sistemas Alimentarios 2021 de la Organización de las Naciones Unidas*** *no previó la oportuna participación de los diversos actores sociales, de alguna manera favoreciendo posturas agroindustriales. Las conclusiones de algunos diálogos nacionales no recogieron oportunamente preocupaciones expresadas.*

8. ¿Qué iniciativas han sido implementadas de forma autónoma por los pequeños productores de alimentos, los trabajadores del mismo sector, las mujeres, los jóvenes, los pueblos indígenas y los grupos sociales? ¿Qué apoyo se ha prestado a estas iniciativas, y cuáles de ellas considera que tienen un impacto positivo a largo plazo?

* *Con el inicio de la pandemia, y el repentino aumento de los precios de alimentos, en varias comunidades se apostó a la* ***ampliación de los cultivos para autoalimentación y soberanía alimentaria comunitaria, animales traspatio****, así como, medidas preventivas a favor de la salud, por medio de plantas naturales de conocimientos culturales ancestrales.*
* ***Incremento de migración:*** *Uno de los fenómenos más importantes y notorios en Guatemala es el incremento de migración hacía EEUU y otros países del norte. Entre el año 2002 y 2021 las remesas familiares recibidas se multiplicaron por el factor diez (crecimiento promedio de 12.7% anual, 27% bianual), siendo en 2021 un total de US$ 15,295.70 millones. En comparación, en el mismo período la población creció en 40.8%. Mientras que en los primeros meses de la pandemia (marzo, abril y mayo 2020) las remesas fueron menores al año 2019, posteriormente incrementaron. A finales del año 2021 las remesas habían crecido en 45.6% comparado al año 2019, es decir, previo a la pandemia, casi el doble del promedio de las últimas dos décadas. La principal iniciativa individual de la población es la migración al norte. (fuente: Banco de Guatemala,* [*http://www.banguat.gob.gt/es/page/remesas-familiares-0*](http://www.banguat.gob.gt/es/page/remesas-familiares-0) *)*

\*\*\*